

IP-082-14-2015

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de **LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)**: En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con treinta y cinco minutos del día catorce de septiembre del año dos mil quince.

La suscrita Oficial de Información **CONSIDERANDO QUE:**

- I) El día uno de septiembre del presente año se recibió en la Unidad de Acceso a la Información de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (en adelante **UAIP ANDA**), solicitud de información N° 082-14-2015, por parte del ciudadano: _____, quien se identificó por medio de su Documento Único de Identidad Personal número _____, quien solicitó textualmente:

I. EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

1. Número de solicitudes de información ingresadas durante el período señalado del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de agosto 2015.
2. Número de solicitudes de información resueltas durante el período señalado del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de agosto 2015.
3. Número de solicitudes de información denegadas durante el período señalado del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de agosto de 2015.
4. Listado de causales de denegatoria de información de la información solicitada del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de agosto 2015.
5. Detalle de la cantidad de declaraciones de reserva de información que fueron proveídas por su institución en los períodos:
 - a) 01 junio 2012 a 31 de mayo 2013.
 - b) 01 junio 2013 a 31 de mayo 2014.
 - c) 01 junio 2014 a 31 de mayo 2015.
6. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por haberse declarado reserva de la información solicitada durante el periodo señalado del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de agosto 2015.
7. Copia del índice de información de reservada.

8. Tiempo promedio de entrega de resolución a las solicitudes de información.
9. Número total de requerimientos ingresados:
 - a) Cantidad de requerimientos de información oficiosa
 - b) Cantidad de requerimientos de información pública
 - c) Numero de requerimiento de información confidencial.
 - d) Número de requerimiento de información reservada.

II EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

10. Detalle de los mecanismos de participación ciudadana que se han instaurado en la institución durante el periodo comprendido del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de agosto 2015.
 - a) Detalle de los contenidos abordados en los espacios de participación ciudadana.
 - b) cantidad de espacios de participación ciudadana impulsados por la institución.
 - c) Cantidad de personas participantes en los espacios de participación ciudadana.

III EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

11. Detalle del mecanismo utilizado para la realización del Ejercicio de Rendición de Cuentas de la Institución para el periodo 2014-2015.
 - a) Fecha de realización
 - b) Lugar donde se realizó.
 - c) Cantidad de personas asistentes.
 - d) Copia de la agenda del evento realizado.
 - e) Copia del informe de Rendición de Cuentas elaborado.

IV EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE VALORES ÉTICOS Y DEMOCRÁTICOS:

12. Detalle de la composición de la Comisión de Ética en la institución.
 - a) Nombre de las personas que la conforman.
 - b) Fecha de su nombramiento como miembros de la Comisión.
13. Cantidad de denuncias recibidas ante la Comisión de Ética Gubernamental durante el periodo comprendido del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de agosto de 2015.
14. Cantidad de capacitaciones impartidas en la institución por la Comisión de Ética Gubernamental durante el periodo de 01 de junio de 2014 hasta el 30 de agosto de 2015.
 - a) Tema de la capacitación.
 - b) Fecha en que se llevó a cabo.
 - c) Detalle de los servidores públicos de la institución que participaron.

Agosto 2015:

- a) Tema de la capacitación
- b) Fecha en que se llevó a cabo.
- c) Detalle de los servidores públicos de la institución que participaron.

V EN RELACIÓN A LA INSTITUCIONALIDAD.

Detalle de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) u oficina de Información y Respuesta (OIR).

- a) Cantidad de servidores públicos asignados a la UAIP u OIR para el periodo del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de agosto 2015.
 - b) Remuneración mensual por cargo presupuestario de los servidores públicos asignados a la UAIP u OIR.
 - c) Fecha de nombramiento en el cargo del Oficial de Información de su Institución.
- II) Analizando el fondo de la solicitud de información requerida y en atención a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), establece que el o la Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible, en atención a lo que se refiere a la suscrita Unidad en vista de que es la que genera dicha información, bajo esa premisa y en atención a lo requerido hago de su conocimiento lo siguiente:

I. EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

1. Número de solicitudes de información ingresadas durante el período señalado del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de agosto 2015	173
2. Número de solicitudes de información resueltas durante el período señalado del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de agosto 2015	173
3. Número de solicitudes de información denegadas durante el período señalado del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de agosto 2015	0
4. Listado de causales de denegatoria de información solicitada del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de agosto 2015	Información se encuentra clasificada como reservada y confidencial



5. Detalle de la cantidad de declaraciones de reserva de información que fueron proveídas por su institución en los períodos:

Período de Clasificación de las Declaratorias de Reserva	Cantidad de Declaratorias de Reserva
01 junio 2012 a 31 de mayo 2013	73
01 junio 2013 a 31 de mayo 2014	89
01 junio 2014 a 31 de mayo 2015	7

6. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por haberse declarado reserva de la información solicitada durante el periodo señalado del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de agosto 2015. **R// 12 solicitudes**

7. Copia de índice de información reservada: En atención a lo establecido en el artículo 62 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP) el índice se encuentra disponible en formato PDF descargable en el portal de Gobierno Abierto de ANDA, en la página www.anda.gob.sv en el ítem OFICINA DE INFORMACIÓN-Índice de información reservada, en donde se desplegará la siguiente imagen:

uaip@anda.gob.sv
22-44-2610

Ranking institucional

Actualizado el 27/04/2015

10.0
NOTA

Ver parámetros de evaluación

- Marco de gestión estratégica
 - Servicios
 - Directorio de funcionarios
 - Listado de asesores
 - Plan Operativo Anual
 - Memorias de labores
 - Informes exigidos por disposición legal
 - Obras en ejecución
 - Estadísticas
- Marco presupuestario
 - Presupuesto actual
 - Subsidios e incentivos fiscales
 - Recursos públicos destinados a privados
 - Remuneraciones
 - Inventarios
 - Viajes
 - Estados financieros
 - Concesiones y autorizaciones
 - Contrataciones y adquisiciones
 - Registro de ofertantes y contratistas según Art. 15 LACAP
- Oficina de Información
 - Información de la OIR
 - Índice de información reservada
 - Guía de organización de archivos
 - Resoluciones de Solicitudes
 - Mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas

8. Tiempo promedio de entrega de resolución a las solicitudes de información. **R// Aproximadamente de 8 a 10 días.**

9. Número total de requerimientos ingresados, durante el periodo del 01 de Junio de 2014 hasta el 30 de Agosto de 2015:

- a) Cantidad de requerimientos de información oficiosa. **R// Se recibieron 67 requerimientos.**
- b) Cantidad de requerimientos de información pública. **R// Fueron ingresados 304 requerimientos.**
- c) Cantidad de requerimientos de información confidencial. **R// Se recibieron 14 requerimientos.**
- d) Cantidad de requerimientos de información reservada. **R// Se ingresaron 15 requerimientos.**

II. EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

10. Detalle de los mecanismos de participación ciudadana que se han instaurado en la institución durante el período comprendido del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de agosto de 2015:

a) Detalle de los contenidos abordados en los espacios de participación ciudadana

R// Los miembros de las comunidades de la población de las municipalidades en las que no hay cobertura al 100% de agua potable y expresan su petición para ser benefactores del vital servicio de agua potable por medio de programas de proyección social, se escuchan y se admiten las solicitudes para darle el trámite administrativo institucional y posteriormente presentar a la Honorable Junta de Gobierno, con el estudio de factibilidad, debidamente elaborado bajo el marco técnico y legal.

Así mismo la gerencia Rural Institucional visita a las comunidades organizadas en Juntas de Agua de los distintos municipios del territorio salvadoreño, y los convoca a reuniones en Parques, Oficinas de Gobernación y/o Alcaldías Municipales para presentarles el proyecto de Administración del Agua potable por parte de ANDA a efecto de brindarles asesoría para que en las zonas rurales los ciudadanos logren acceso al vital líquido, bajo el valor establecido en el Pliego Tarifario autorizado por Ministerio de Economía denominado.

b) Cantidad de espacios de participación ciudadana impulsados por la institución:

R// Web 915, portal de transparencia denominado Gobierno Abierto, afiches publicitarios de la Unidad de Acceso a la Información Pública, ubicados en las Sucursales de ANDA, en los que se hace saber al ciudadano que puede acudir a la OIR y ser escuchados y esta canalizar sus inquietudes a las unidades administrativas competentes.

Participación de la ciudadanía a través de preguntas, denuncias o sugerencias al final del informe de Rendición de Cuentas Institucional.

c) Cantidad de personas participantes en los espacios de participación ciudadana.

Entre participantes a las rendiciones de cuentas, ciudadanos que solicitan información y llamadas al 915 es un aproximado de 20,000.

III. EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

11. Detalle del mecanismo utilizado para la realización del Ejercicio de Rendición de Cuentas de la Institución para el periodo 2014-2015.

- a) **Fecha de realización:** viernes 21 de agosto de 2015
- b) **Lugar donde se realizó:** Parque central José Simeón Cañas, Zacatecoluca, departamento de La Paz.
- c) **Cantidad de personas asistentes:** según firmas en listado asistieron 176
- d) **Copia de la agenda del evento realizado:** El cual se detalla a continuación:

PROGRAMA
RENDICION DE CUENTAS 2014-2015

08:45-9:55 a.m. Participación Orquesta Instituto Zacatecoluca

09:30-9:55 a.m. Registro de invitados. Se hará mención que durante el ingreso se entregará una encuesta, solicitando el apoyo de la población en el llenado de la misma (hacer mención varias veces)

09:55-10:00 a.m. Ingreso de las autoridades.

10:00-10:05 a.m. Entonación de las sagradas notas del Himno Nacional de El Salvador.

10:05-10:15 a.m. Palabras del Lic. Carlos Ortega, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública. (cancelado debido a que no asistió)

10:15-10:45 a.m. Presentación de Informe de Rendición de Cuentas gestión junio 2014-mayo 2015 por el Presidente de ANDA Ing. Marco Fortín.

10:45-10:55 a.m. Espacio de preguntas y respuestas.

10:55-11:00 a.m. Retiro de autoridades, mención especial: ANDA a través de su sitio web www.anda.gob.sv difundirá el informe de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio junio 2014-mayo 2015 para que sea de fácil acceso y consulta para la población.

11:00-11:20 a.m. A continuación, la Ing. Sara Flores, representante de la Secretaria de Participación Ciudadana de la Presidencia, realizará una Evaluación virtual sobre la rendición de cuentas de este día por parte de ANDA (se da la palabra a Ing. Flores) (cancelado debido a que no asistió)

11:20-12:00 M. Coffee Break.

- e) **Copia del informe de Rendición de Cuentas elaborado:** El Informe de Rendición de Cuentas se encuentra disponible en el Portal de Transparencia Institucional, el cual puede descargar en el siguiente enlace: http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/administracion-nacional-de-acueductos-y-alcantarillados/information_standards/mecanismos-de-participacion-ciudadana-y-rendicion-de-cuentas



Oficina de información y respuesta

IV. EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE VALORES ÉTICOS Y DEMOCRÁTICOS.

Respecto de ésta información, la Gerencia de Recursos Humanos de la Institución proporcionó lo siguiente:



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Final Av. Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,
Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv, www.anda.gob.sv Tel. 2244-2610

12. Detalle de la composición de la Comisión de Ética en la institución.

a) Nombre de las personas que la conforman y fecha en que fueron nombrados como miembros de la Comisión antes enunciada:

- | | |
|---|---------------------|
| 1. JORGE ALBERTO BOLAÑOS ESCUDERO
Propietario Nombrado por el TEG | 10 de abril de 2013 |
| 2. WILLIAM ELISEO ZUNIGA HENRIQUEZ
Suplente Nombrado por el TEG | 18 de marzo de 2013 |
| 3. JULIO CESAR AREVALO ALFARO
Propietario Nombrado por la Autoridad | 30 de junio de 2014 |
| 4. ELSI GUARDADO DE MONTERROSA
Suplente Nombrada por la Autoridad | 02 de mayo de 2013 |
| 5. HECTOR EDGARDO SOTO SOTO
Propietario Nombrado por los Trabajadores | 25 de marzo de 2013 |
| 6. PATRICIA MARELY CHAVARRIA
Suplente Nombrada por los Trabajadores | 25 de marzo de 2013 |

13. Cantidad de denuncias recibidas ante la Comisión de Ética Gubernamental durante el periodo comprendido del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de agosto de 2015 **R//** No fue recibida ninguna denuncia por parte de la Comisión.

14. Cantidad de capacitaciones impartidas en la institución por la Comisión de Ética Gubernamental durante el periodo de 01 de junio de 2014 hasta el 30 de agosto de 2015.

TEMA DE LA CAPACITACION	FECHA	No DE PARTICIPANTES	REGION
Principios y valores éticos	03,04,05,06,09,10,11,12,13,16, 18,19,20,23, 24 y 25 de junio 18,19 y 20 de agosto de 2014	521	Occidental Oriental Metropolitana Central Sucursales y Edificio Comercial
La Ética Pública y su Influencia en los Principios, Deberes y Prohibiciones en el Desempeño del Servicio Público	16/06/14	18	Edificio Administrativo

La Ética Pública y su Influencia en los Principios, Deberes y Prohibiciones en el Desempeño del Servicio Público	28/07/14	17	Edificio Administrativo
Yo cuido mi Trabajo	16/04/2015	33	Edificio Administrativo
Yo cuido mi trabajo	23/04/15,	14	Metropolitana
	30/04/15	28	
	08/05/15 y	22	
	11/05/15	16	
Relaciones humanas y cambio actitudinal	26/06/15 y	20	Metropolitana
	30/06/15	17	

V EN RELACIÓN A LA INSTITUCIONALIDAD.

Detalle de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) u oficina de Información y Respuesta (OIR)

- a. Cantidad de servidores públicos asignados a la UAIP u OIR para el periodo del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de agosto 2015. **R//** Han sido asignados **5 servidores públicos**, incluyendo a la suscrita.
- b. Remuneración mensual por cargo presupuestario de los servidores públicos asignados a la UAIP u OIR. \$ 5,513.48, que lo conforman: Oficial de Información, 3 Técnico Administrativos, 1 Secretaria.
- c. Fecha de nombramiento en el cargo del Oficial de Información de su institución: 11 de mayo de 2011, mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Institucional de Sesión Ordinaria-110511-5.

- III) A partir del deber de motivación establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las resoluciones de los entes obligados deberán entregarse a la solicitante, a través del oficial de información mediante escrito con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

Con base a las facultades legales previamente señaladas y en vista que la solicitud si cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Artículos 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, luego de haber analizado el fondo de lo solicitado y haber realizado el procedimiento de Ley que establece el Artículo

70 de la LAIP, en razón de lo antes expuesto, y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador la suscrita Oficial de Información **RESUELVE: I) CONCÉDASE EL ACCESO LA INFORMACIÓN** dentro del plazo establecido por la LAIP, habiéndose relacionado en el romano **II)** de esta resolución; **II) ENTRÉGASELE** en su totalidad la información solicitada por medio el presente informe oficial y **III) NOTIFÍQUESE** la presente resolución y entréguese el presente informe oficial al correo electrónico establecido por el ciudadano en el formulario de solicitud número 082-14-2015, como medio de comunicación y déjese constancia en el expediente respectivo.

Licda. Morena Guadalupe Juárez
Oficial de Información Pública

Oficina de información y respuesta